

Inventando terroristas

Dos personas provenientes de Chile fueron detenidxs por Gendarmería por la portación de una caja que las autoridades consideraron "sospechosa". Se trataba de dos reconocidxs profesionales.

Gabriela Medrano Viteri y Felipe Zegers fueron detenidos en la Ciudad de Buenos Aires, a donde llegaron provenientes de Córdoba. Allí habían participado del Congreso de la Lengua; Zegers también había coordinado un taller de intervención en la Universidad Nacional de Córdoba.

Medrano Viteri es profesora de Taller en la Universidad San Sebastián, mientras que Zegers es Director Creativo en "Hecho en Casa Fest" y en "Colectivo Bla", según puede leerse en LinkedIn.

Ambos profesionales son ampliamente reconocidos: la arquitecta chilena fue una de las diseñadoras del Teatro Regional del Bio Bio, obra [nominada](#) para el Beazly Design of The Year 2018, que organiza el Design Museum of London; Zegers, por su parte, es co-creador del destacado Festival Hecho En Casa, donde se exponen intervenciones urbanas originales.

El domingo último fueron detenidos en virtud de la acción de la denuncia de un recepcionista del hotel donde la pareja se alojó en la Ciudad de Córdoba, debido a que la pareja había dejado un maletín. La división de explosivos de la provincia mediterránea hizo detonar la valija que -según difundió Infobae- no tenía en su interior ninguna carga explosiva.

El relato que intentó caracterizarlos como "terroristas" contó con la colaboración de medios de comunicación masivos: El Doce TV, del grupo Clarín, directamente tituló que "Una Pareja dejó una bomba casera en un hotel del centro". Cuando la identidad de lxs detenidxs ya se había difundido profusamente, **La Nación todavía se permitió dejar una sombra de duda** asegurando que Medrano Viteri y Zegers "dicen ser artistas".

El hecho recuerda el caso de los hermanos Axel y Gamal Abraham Salomon, quienes fueron detenidos acusados de pertenecer a una célula terrorista, por una denuncia de las Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y en base a material supuestamente aportado por la inteligencia israelita. Ambos fueron sobreseídos por el juez federal Sebastián Ramos.